



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA HYUNDAI, MODELO PORTER HR STD 2.5, PLACA PATENTE UNICA FCHC-68, Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA

ALGARROBO, 14.04.2014
DECRETO: N° 1765/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 1763 de fecha 14.04.2014 Autoriza Feriado legal al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Designa Subrogante en Alcaldía a la Sra. Paulina Moyano Mejías, desde el día 14.04.2014. hasta el día 21.04.2014.
6. Decreto Alcaldicio N° 0728 de fecha 11.02.2014. Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 1784, de fecha 01.08.2005. Nombramiento en Calidad de Titular al Sr. Manuel Muñoz Aravena en la Planta municipal escalafón Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Póliza de Fianza de Conductor N° 138099, a nombre del Sr. Manuel Muñoz Aravena.
9. Memorándum N° 48/2014, de fecha 14 de Abril del año 2014, enviado por la Sra. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Iván Rodríguez Valdés, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 48/2014, de fecha 14 de Abril del año 2014, enviado por la Sra. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Iván Rodríguez Valdés, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

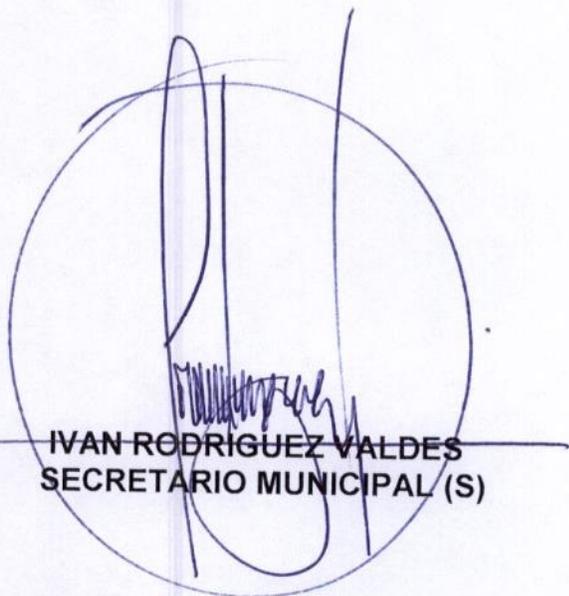
- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Hyundai, Modelo Porter HR STD 2.5, Placa Patente Unica FCHC-68, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día Martes 15 de Abril del año 2014 en la Ciudad de Valparaíso.

II. Desígnese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Manuel Muñoz Aravena, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 138099, Grado 17° de la Planta Municipal escalafón Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Hyundai Modelo Porter HR STD 2.5, Placa Patente Única FCHC-68, el día Martes 15 de Abril del año 2014 a las 07:00 Hrs, para trasladar el vehículo antes individualizado a la mantención de los cuarenta mil Kilómetros en Hernández Motores, ubicado en Calle Chacabuco N° 2012, Ciudad de Valparaíso, V región.

HORARIO SALIDA : A las 07:00 a.m.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta Hernández Motores, ubicado en Calle Chacabuco N° 2012, Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Calle Chacabuco N° 2012, Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



IVAN RODRIGUEZ VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAULINA MOYANO MEJIAS
ALCALDESA (S)

PMM/IRV/MARTlag.
DECRETO ALCALDICIO N° 1765
14.04.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Manuel Muñoz Aravena (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO **14 APR 2014**
FECHA _____ HORA _____
SALIDA DOCUMENTO _____ N° _____
FECHA _____ HORA _____
NOMBRE **14 APR. 2014**